



ACTA No. 016 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de junio de 2024

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE JUNIO DE 2024

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el *quorum* por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 13 de junio del 2024, a las 08h15 en la Biblioteca de la Facultad Tumbaco, presidida por el señor Decano, MSc. Carlos Montúfar Delgado y con la asistencia de:

PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
PhD. Piedad Lincango, Representante Docente
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores
MSc. Gustavo Sevillano, Director de Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía
PhD. Edison Molina, Director de Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
MSc. Eloy Castro, Director encargado de Posgrado

Miembros invitados:

PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario (ingresa a las 10h17)
MSc. Arnulfo Portilla, Presidente Asociación Empleados y Trabajadores

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada con apoyo de la Lic. Erika Vargas, Analista técnico de despacho.

Por Secretaría se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.

Se incluye puntos Varios en el orden el día, a petición de PhD. Edison Molina Director de las Carrera de Turismo y Turismo Ecológico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación acta resolutive de la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2024
2. Comunicaciones
 - 2.1. Estudiantes
 - 2.2. Docentes
 - 2.3. Administrativo-Presupuestario
 - 2.4. Empleados y Trabajadores
 - 2.5. Posgrado
3. Varios

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTA RESOLUTIVA

Se aprueba el acta resolutive de la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2024, sin observaciones.

2. COMUNICACIONES

2.1 ASUNTOS ESTUDIANTES

(No hay asuntos para tratar)

2.2 ASUNTOS DOCENTES

(No hay asuntos para tratar)

2.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO



ACTA No. 016 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de junio de 2024

2.3.1 RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL PAP PRIMER TRIMESTRE 2024

Se conoció el Oficio Nro. UCE-DPDU-2024-0093-O del 31 de mayo de 2024 suscrito por el MSc. Jaime Jiménez Calderón Analista de Planificación 3, quien da a conocer a las autoridades académicas y administrativas el informe del PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO a la programación Anual de la Planificación PAP 2024, que culminó el 02 de mayo en cumplimiento de la Planificación de la PAP de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, una vez procesadas las matrices válidas por la mencionada dirección, de las Unidades Académicas y Administrativas de la UCE procedieron a EVALUAR y valorar los resultados de acuerdo con las evidencias pertinentes acordes a las Normas de control interno de la CGE y Norma Técnica de Planificación SNP vigente para lo cual adjunta el "INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO- MARZO)" para conocimiento.

Al respecto el MSc. Carlos Montúfar Decano, señala que en el Informe de Evaluación PAP 2024, en los cuadros 5.1.1 Nivel de cumplimiento por carreras y 5.1.2 Nivel de cumplimiento por Facultades; la Facultad de Ciencias Agrícolas con sus carreras de Agronomía, Turismo e Instituto de Posgrado, registra el 100% del porcentaje de eficiencia y ejecución de las actividades durante el primer trimestre del presente año.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el Excelente resultado alcanzado en el periodo enero a marzo de 2024 por la Facultad de Ciencias Agrícolas, por la ejecución de actividades del Plan Anual de Planificación y expresar un sincero agradecimiento a los docentes, servidores y trabajadores que conforman esta unidad académica, por su oportuno y valioso aporte para mantener de forma consecutiva este logro, que se mantiene durante los últimos cinco periodos trimestrales.

2.3.2 SOLICITUD CONSTRUIR, ACTUALIZAR Y APROBAR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES

Se conoció el Oficio Nro. UCE-VIDI-2024-1564-O del 04 de junio de 2024 suscrito por la Dra. Myriam Zurita Solís, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, donde señala que inició las reuniones del Comité Científico, en las que se dictaron las directrices de trabajo. La planificación, el seguimiento y la evaluación a corto, mediano y largo plazo marcarán las actividades del Comité. En torno a esto, es imprescindible construir, actualizar y aprobar las líneas de investigación institucionales, para lo cual ya se está trabajando en la planificación de esta actividad.

El MSc. Carlos Montúfar Decano, indica que en el documento anexo Propuesta de Actualización de Líneas de Investigación Institucionales marzo 2021, en algunas áreas del conocimiento no consta la Facultad de Ciencias Agrícolas. Al respecto el PhD. Enrique Cabanilla Subdecano expresa que la Facultad ya cuenta con sus líneas de investigación y considera pertinente remitir al Vicerrectorado de Investigación para que sean consideradas para la planificación de las mismas.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Delegar a la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas-COIF, para que con la colaboración del PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, armonicen las líneas de investigación de la Facultad en el documento "Propuesta de Actualización de Líneas de Investigación Institucionales marzo 2021" de la Universidad Central del Ecuador.

2.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

(No hay asuntos para tratar)

2.5 ASUNTOS POSGRADO

(No hay asuntos para tratar)

3. VARIOS



ACTA No. 016 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de junio de 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55

3.1 ESTUDIANTE PARA SER DESIGNADO MIEMBROS DE LA COIF

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CIA-2024-0517-O del 10 de junio de 2024 firmado por el MSc. Gustavo Sevillano Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, en atención a la comunicación UCE-FAG-SA-2024-0127-M de la Abgda. Diana Cañar Secretaria Abogada, relacionado a la resolución 129 CDO 04-05-2024 nómina de estudiantes para designar miembros de la COIF.

Con base a lo que establece el Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultades, Artículo 5 Conformación y Requisitos, numeral 2.- que dice: "al menos un representante estudiantil de los dos últimos semestres designados de entre los representantes estudiantiles de Consejo de Carrera/Posgrado (titulares o alternos). Su selección se hará en base a su registro académico..."

Por lo expuesto, adjunta la información académica del representante estudiantil de Agronomía: AGUIRRE FLORES ALEJANDRO ALFREDO, cédula 1725092728, promedio general 16,42 quien se encuentra matriculado en décimo semestre. El Ph.D. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, indica que los representantes estudiantiles del Consejo de Carrera de Turismo están cursando el último semestre y su participación sería por un corto tiempo en la COIF.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Conforme a lo que señala el Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultades, se designa como miembro estudiantil de la COIF de la Facultad de Ciencias Agrícolas al señor Alejandro Alfredo Aguirre Flores estudiante de la Carrera de Agronomía.

3.2 CAMBIO DE FECHA PARA SALIDA ACADÉMICA TABACUNDO Y CAYAMBE

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CT-2024-0454-O del 11 de junio de 2024 suscrito por el Ph.D. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, informa que en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo realizada el 11 de junio de 2024, luego de conocer la planificación de la salida académica Tabacundo y Cayambe, de fecha 30 de mayo de 2024, remitido por la Magister Adriana Patiño, en la que solicita el cambio de fecha y la unificación de los paralelos "A" y "B", la misma que se desarrollará el 29 de junio de 2024 (sábado), con la participación de setenta y cinco (75) alumnos de la asignatura de Geografía Turística II. Con este antecedente resolvieron:

1. Aprobar, en primera instancia el cambio de fecha de la salida académica, Tabacundo y Cayambe para el 29 de junio de 2024, la misma que estará a cargo de la Magister Adriana Patiño, con la participación de 75 alumnos de la asignatura de Geografía Turística del Ecuador II, con el uso de transporte turístico.
2. Remitir al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo, para su conocimiento y aprobación en segunda instancia.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la salida académica a Tabacundo y Cayambe para el sábado 29 de junio de 2024, con la participación de alumnos de la asignatura Geografía Turística del Ecuador II a cargo de la docente MSc. Adriana Patiño, con el uso de transporte turístico.

3.3 SALIDA ACADÉMICA ESTUDIANTES MATERIAS AVALÚOS Y CATASTROS Y CATASTRO RURAL

Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-CIA-2024-0234-M del 12 de junio de 2024 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano Director de las Carrera de Ingeniería Agronómica y Agronomía, en el cual informa que mediante Memorando Nro. UCE-FAG-CIA-2024-0233-M del 12 de junio de 2024 solicitan el trámite de autorización para la salida académica del lunes 17 de junio de 2024 hacia el CADER, con estudiantes de séptimo y noveno semestre de las materias de Avalúos y Catastros y



ACTA No. 016 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de junio de 2024

Catastro Rural de la Carrera de Agronomía, a fin de realizar el avalúo del ganado de ese Campo Docente. Con este antecedente solicita su autorización para la salida de los buses que darán logística a la salida académica.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la salida académica al Campo Académico Experimental Rumipamba CADER para el lunes 17 de junio de 2024 con estudiantes de séptimo y noveno semestre de las asignaturas de Avalúos y Catastros y Catastro Rural de la Carrera de Agronomía a cargo del docente MSc. Carlos Montúfar, haciendo uso de los buses de la Facultad.

3.4 SALIDAS ACADÉMICA ESTUDIANTES CARRERA AGRONOMÍA

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2024-0533-O del 13 de junio de 2024 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, en el cual informa que, con memorando Nro. UCE-FAG-CT-2024-0456-O del 12 de junio de 2024 y Oficio No. UCE-FAG-CIA-2024-0530-O; solicitan el cambio de la salida académica Ecología y Biodiversidad para el 28 de junio en horas de la asignatura y no requiere bus de la Facultad. La programación de salidas de la cátedra de Agroecológica e Impacto Ambiental para el miércoles 19 de junio se requiere bus. Visita académica de las cátedras de Agricultura Alternativa, Agroecología y Sistemas de Producción al cantón Tena para el 10 y 11 de julio y la visita académica de las cátedras de Extensión Agropecuaria y Proyectos Agropecuarios para el área de influencia del sistema Mocha-Huachi para el martes 15 y 16 de julio.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar las salidas académicas de la Carrera de Agronomía, según el siguiente detalle:

1. Salida académica para el 28 de junio de 2024, con estudiantes de tercer semestre paralelo 2 de las asignaturas de Ecología y Biodiversidad, no requiere bus de la Facultad.
2. Visita académica para el 10 y 11 de julio de 2024 de las cátedras de Agricultura Alternativa, Agroecología y Sistemas de Producción al cantón Tena, se requiere bus de la Facultad.
3. Visita académica para el 15 y 16 de julio de 2024 al área de influencia del sistema Mocha-Huachi, con estudiantes de las cátedras de Extensión Agropecuaria y Proyectos Agropecuarios.

3.5 INFORME JURÍDICO PROCURADURÍA PARA CUMPLIMIENTO SENTENCIA ACCIÓN DE PROTECCIÓN SINCHI ALBA DANNY ISRAEL

Se conoció el Oficio Nro. UCE-PROC-2024-0579-O del 10 de junio de 2024 que el MSc. Walter Enríquez Vásquez Procurador, remite al Dr. Patricio Espinosa del Pozo Rector de la Universidad Central del Ecuador, con copia al MSc. Carlos Montúfar Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que corresponde al Informe Jurídico para cumplimiento de sentencia de la Acción de Protección Nro. 17230-2024-02357, propuesta por el estudiante Sinchi Alba Danny Israel estudiante de la Carrera de Turismo, donde informa que la señora Jueza de la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LAPARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, ha aceptado la Acción de Protección en favor del referido accionante.

En la parte pertinente del citado informe, señala: (...) al ser una disposición de autoridad competente la Universidad está en la obligación de dar cumplimiento a la Sentencia de Primera Instancia emitida, sin perjuicio, de que en la Audiencia Constitucional se ha presentado Recurso de Apelación, en tal sentido, pongo en su conocimiento dicho particular para que disponga lo pertinente.

Los puntos que correspondería cumplir son: el numeral 1, para lo cual se deberá oficiar y poner en conocimiento de dicha sentencia al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, a fin de que efectúe las gestiones debidas para la continuidad del proceso de titulación del estudiante DANNY ISRAEL SINCHI ALBA; numeral 2, remitir para conocimiento y resolución del Honorable Consejo Universitario, puesto que como el máximo órgano colegiado de la Universidad Central del



ACTA No. 016 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de junio de 2024
Ecuador puede aprobar la creación, reforma, o eliminación de derechos y aranceles universitarios; y, numeral 4. para lo cual se deberá oficiar a las dependencias universitarias tanto académicas como administrativas encargadas de la organización de programas de capacitación y educación continua a fin de que gestionen lo ordenado por la señora Jueza.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, se da por conocido el Oficio Nro. UCE-PROC-2024-0579-O del 10 de junio de 2024, firmado por el MSc. Walter Enriquez Vásquez Procurador de la Universidad Central del Ecuador.
- b. Solicitar al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, autorice a la Facultad de Ciencias Agrícolas, Carrera de Turismo continuar con el proceso de titulación del señor Danny Sinchi Alba, tal como ha solicitado el Procurador Sindico de la Universidad.

3.6 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE GENERACIÓN DE SERVICIOS CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EL CADET

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2024-0523-O del 11 de junio de 2024 suscrito por MSc. Gustavo Sevillano Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, mediante el cual informa que mediante Memorando UCE-FAG-CIA-2023-0272-O del 23 de marzo de 2023 el docente Christian Tamayo remitió el documento instructivo titulado: "Proyectos productivos y de generación de servicios con participación estudiantil en el Centro Académico Docente Experimental La Tola (CADET)" elaborado por los docentes, técnicos docentes y representante estudiantil de Agronomía: Gustavo Jarrín, Carolina Rivas, David Chontasi, Stephanie Castillo, Nancy Nenger, Freddy Montenegro, Mariana Pullupaxi, Christian Tamayo. En este sentido y por su intermedio solicita al Consejo Directivo, lo siguiente:

- a) Se discuta la aprobación del documento instructivo;
- b) De ser el caso se le asigne presupuesto en la misma proporción que los proyectos de investigación
- c) De ser el caso se apruebe la asignación de horas de los docente y técnicos docentes en el próximo periodo académico que gestión, dirijan o vigilen ese proyecto.

Sobre esta petición, el MSc. Christian Tamayo Representante Docente expresa que es una propuesta marco y le gustaría que el Ing. Gustavo Jarrín sea quien exponga el proyecto, para su respectivo análisis y se decida su aprobación, hasta que se realicen las averiguaciones jurídicas sobre una alianza público-privada y los proyectos puedan ser liderados por los docentes y técnicos docentes.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. El documento "Proyectos Productivos y de Generación de Servicios con Participación Estudiantil en el Centro Académico Experimental La Tola CADET", será analizado en el Taller que se realizará el viernes 21 de junio de 2024 en horas de la mañana en el Aula Magna de Posgrado.
- b. Invitar a los Administradores de los Campos Académicos Experimentales CADET y CADER, para que asistan al taller.

3.7 ASIGNACIÓN CARGA HORARIA DOCENTE, POR COMISIONES 2024-2024

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0460-O del 12 de junio de 2024 suscrito por el PhD. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual solicita que, se remitan las aprobaciones (Resoluciones de Consejo Directivo) para el registro de horas de la gestión académica de los docentes periodo 2024-2024 con base al listado adjunto, debido a que el Vicerrectorado Académico, ha solicitado de manera urgente el envío de la documentación que respalde la asignación dada.



ACTA No. 016 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de junio de 2024

También se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2024-0525-O del 12 de junio de 2024, suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, donde indica que, de acuerdo con la aprobación de carga horaria para el semestre 2024-2024, Resolución No. 090 CDO solicita al Consejo Directivo la asignación de horas por comisiones a los docentes que se detallan en la comunicación.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Ratificar y remitir las resoluciones tomadas por Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, en las cuales fue aprobada la asignación de carga horaria de los señores docentes, según la respectiva matriz; sin embargo, en atención al pedido de la Ph.D. Julieta Logroño Vicerrectora Académica y de Posgrado con Oficio No. UCE-VAP-2024-1306-O del 12 de junio de 2024, para el registro de horas de la Gestión Académica período 2024-2024, según el siguiente detalle:

DOCENTE	PUESTO	HORAS	ASIGNACIÓN
CAIZA TAYUPANTA ROBERTO CARLOS	NOMBRAMIENTO TIEMPO COMPLETO	3 horas	Coordinador Educación Continua FAG Resolución No. 257 CDO sesión del 31 de agosto de 2023
COLOMA MARTINEZ JUAN GABRIEL	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL TIEMPO COMPLETO	4 horas	Comisión Asesora para la captación de fondos externos para proyectos de Investigación, desarrollo, vinculación u otros. Resolución No. 089 CDO sesión del 14 de marzo de 2024
MENDEZ JATIVA JHONY FERNANDO	NOMBRAMIENTO TIEMPO COMPLETO	3 horas	Coordinador de Servicio Comunitario FAG Resolución No. 257 CDO sesión del 31 de agosto de 2023
PAZMIÑO VALLE PATRICIA MERCEDES	NOMBRAMIENTO TIEMPO COMPLETO	6 horas	Coordinación Unidad de Titulación Carrera Turismo, por la particularidad de la Facultad de Ciencias Agrícolas realiza actividades de sub-coordinación Resolución No. 303 CD/FCAg sesión del 20 de octubre de 2022
PAZMIÑO GONZÁLEZ JUAN EDISON	NOMBRAMIENTO TIEMPO COMPLETO	3 horas	Comisión Seguimiento a Graduados FAG Resolución No. 090 CDO sesión del 14 de marzo de 2024
RIVAS TELLO AUGUSTA CAROLINA	NOMBRAMIENTO TIEMPO COMPLETO	6 horas	3 horas Diseño Carrera Guía Nacional de Turismo Resolución No. 090 CDO sesión del 14 de marzo de 2024 3 horas Comisión Ocasional de Investigación Agropecuaria y Turística Resolución No. 257 CDO sesión del 31 de agosto de 2023
SOSA SOSA MARIA ELENA	NOMBRAMIENTO TIEMPO COMPLETO	3 horas	Comisión Bienestar Universitario FAG Resoluciones No. 307 CDE sesión del 18 de septiembre de 2023 y No. 090 CDO sesión del 14 de marzo de 2024
TAPIA NOVILLO FABIÁN CAMILO	NOMBRAMIENTO TIEMPO COMPLETO	3 horas	Comisión diseño Carrera Turismo Semipresencial Resolución No. 090 CDO sesión del 14 de marzo de 2024
CAICEDO CHÁVEZ JORGE DAVID	NOMBRAMIENTO TIEMPO COMPLETO	10 horas	Coordinador Unidad de Titulación FAG Resolución No. 303 CD/FCAg sesión del 20 de octubre de 2022
LARA VALDEZ NELLY VIOLETA	NOMBRAMIENTO TIEMPO COMPLETO	3 horas	Comisión Seguimiento a Graduados Resolución No. 090 CDO sesión del 14 de



ACTA No. 016 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de junio de 2024

RUIZ GUERRA EDGAR PATRICIO	NOMBRAMIENTO TIEMPO COMPLETO	6 horas	marzo de 2024 Nivelación poner a disposición del Vicerrectorado Académico y de Posgrado, en razón de que no cuenta con horas de investigación y/o vinculación Resolución No. 090 CDO sesión del 14 de marzo de 2024
VÁSQUEZ GUZMÁN JOSÉ ELIECER	NOMBRAMIENTO TIEMPO COMPLETO	3 horas	Coordinador de Prácticas Preprofesionales, Carrera Agronomía Resolución No. 257 CDO sesión del 31 de agosto de 2023
ALVARADO OCHOA SORAYA PATRICIA	NOMBRAMIENTO TIEMPO COMPLETO	3 horas	Coordinadora Laboratorios FAG Resolución No. 090 CDO sesión del 14 de marzo de 2024

3.8 PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES FESTEJOS ANIVERSARIO FAG 2024

Se conoció la intervención del PhD. Enrique Cabanilla Subdecano y Presidente de la Comisión encargada de la elaboración de la programación y desarrollo de actividades por los 93 años de creación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, indica que es necesario definir la asistencia en las actividades que fueron aprobadas por Consejo Directivo y solicita se considere autorizar la petición de las representantes estudiantiles para realizar festejo del Inti Raymi el viernes 21 de junio en la Facultad Quito.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Que los señores docentes, estudiantes, empleados y trabajadores participen en las actividades programadas por los 93 años de creación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, observando lo siguiente:

1.- Martes 18 de junio de 2024

- 14h00 a 15h00 Lanzamiento de libro, Auditorio 1 Centro de Información Integral UCE
- 14h00 a 16h00 Difusión de programas de Maestría, Auditorio 1 Centro de Información Integral UCE
- Jornadas de Investigación-COIF

Los señores Directores de Carrera, organizarán los paralelos pertinentes según el aforo de los auditorios, para que mediante invitación formal los docentes asistan con sus estudiantes en los eventos antes señalados, aquellos docentes que deseen participar en alguno de los eventos de su interés tendrán las respectivas facilidades para lo cual deberán informar a su respectivo Director de Carrera.

2.- Jueves 20 de junio de 2024 Jornadas Deportivas de 08h00 a 16h00 en el CADET

Se suspenden las actividades académicas, los estudiantes de las Carreras de Ingeniería Agronómica, Agronomía, Turismo Ecológico y Turismo asistirán al Campo Académico Experimental La Tola para participar en las actividades deportivas.

El personal de la Facultad de Ciencias Agrícolas docentes, empleados y trabajadores registrarán su asistencia en el reloj biométrico de la Facultad Tumbaco.

3.- Viernes 21 de junio de 2024 Fiesta Inti Raymi Facultad Quito de 13h00 a 17h00

Se autoriza la petición de las Asociaciones de Estudiantes de las Carreras de Agronomía y Turismo, que se realizará en la Facultad Quito en el horario solicitado. En caso de evidenciar consumo de alcohol o sustancias estupefacientes se suspenderá inmediatamente la actividad.



ACTA No. 016 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de junio de 2024

4.- Miércoles 26 de junio de 2024 Sesión solemne en el Teatro Universitario

Se suspenden las actividades académicas y administrativas a partir de las 13h30 en virtud de que todo el personal docente, empleados y trabajadores participarán en la sesión solemne y se cerrarán las puertas de acceso a la Facultad Quito.

Todos los señores estudiantes de la Facultad están invitados a participar de la sesión solemne hasta alcanzar el aforo de la planta baja del Teatro Universitario.

Quienes no asistan a los eventos planificados, deberán remitir la respectiva justificación al Decanato de la Facultad.

3.9 AUTORIZACIÓN SALIDA ACADÉMICA ESCUELA DEL AIRE

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0462-O del 13 de junio de 2024, suscrito por el PhD. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual informa que en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo realizado el martes 28 de mayo de 2024, luego de conocer el Oficio sin número de fecha 27 de mayo de 2024, que remite la Dra. Carolina Rivas, en el que solicita autorización para realizar el taller "Movilidad Turística: Estrategias y Tendencias" evento a realizarse en las instalaciones de la Escuela del Aire, al que asistirán los estudiantes de octavo semestre de la asignatura de Innovación y Emprendimiento de la Carrera de Turismo; resolviendo:

1.- Aprobar en primera instancia la salida académica con el tema "Movilidad Turística: Estrategias y Tendencias" en las instalaciones de la Escuela del Aire, a desarrollarse el 21 de junio de 2024 de 10h30 a 13h00, al que asistirán los alumnos de octavo semestre, de la asignatura de Innovación y Emprendimiento la misma que se encuentra a cargo de la Dra. Carolina Rivas.

2.- Remitir al señor Decano Magister Carlos Montúfar, para que, por su intermedio al Consejo Directivo, se apruebe en segunda instancia la salida académica con el tema "Movilidad Turística: Estrategias y Tendencias" en las instalaciones de la Escuela del Aire.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar en segunda instancia la salida académica que se realizará con estudiantes de octavo semestre de la asignatura de Innovación y Emprendimiento que se encuentra a cargo de la Dra. Carolina Rivas, en las instalaciones de la Escuela del Aire.

3.10 INFORME SOBRE SOLICITUD DE CONVENIOS DE PAGO POSGRADO

Se conoce el Informe de Solicitud de Convenios de Pago que remite el Dr. Eloy Castro Director de Posgrado encargado, en respuesta a las resoluciones No. 170, 171 y 172 CDO, en las que se solicita presentar un expediente con las acciones del Consejo de Posgrado en relación con la gestión de los contratos del MSc. Stalin Herrera Revelo, lector evaluador y el Dr. Hugo Zapatta Carpio, tutor de tesis y lector evaluador respectivamente; indica el historial de acciones realizadas en cada caso y como conclusiones señala las siguientes:

El proceso para elaborar el contrato se cumplió sin inconvenientes, al momento de enviar el contrato al MSc. Stalin Herrera a su correo electrónico registrado en la hoja de vida solicitada, no se obtiene respuesta del profesional.

Se cumplió con la gestión para generar los contratos y convenios de pago como tutor de la tesis del señor Julio Pilalumbo; sin embargo, el profesional Dr. Alexander Zapatta, no remite el documento firmado.

No se cuenta con más información sobre la gestión realizada para elaborar el contrato del Dr. Alexander Zapatta, como lector evaluador del Lcdo. Dennis García.

El Dr. Eloy Castro Director de Posgrado indica que se presenta todo a tiempo, se remite la información para la elaboración de los contratos, recepción de hojas de vida, también da a conocer que el Dr. Alexander Zapatta no puede sacar factura porque tiene un inconveniente en el SRI.



ACTA No. 016 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 13 de junio de 2024

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

De acuerdo con el informe presentado por el Consejo de Posgrado y debido a que la demora en la entrega de documentación corresponde a los señores docentes, no es posible continuar con el seguimiento al trámite y se retomará cuando los profesores presenten la documentación faltante.

3.11 INFORME COMISIÓN PROPUESTAS DE ADECENTAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LA FACULTAD

se conoce la intervención verbal del MSc. Christian Tamayo como coordinador de la Comisión designada para presentar propuestas de adecentamiento y embellecimiento de la Facultad y en relación con la Resolución No. 166 CDO mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad en sesión ordinaria del 30 de mayo de 2024, en la cual resolvieron solicitar que la comisión entregue una propuesta. Al respecto indica que la comisión se ha reunido para conocer el comunicado enviado por la Secretaría Abogada de la Facultad con Memorando No. UCE-FAG-SA-2024-0126-M donde se indica como plazo para la entrega de la propuesta hasta el 13 de junio de 2024 señala a que, a todas las comisiones designadas por Consejo Directivo se exija el cumplimiento de plazos.

Señala que abordaron dos aspectos: que la propuesta no es solamente hacer un jardín sino ligarlo a la buena gestión de desechos sólidos, en este sentido conoce que Consejo Directivo anteriormente delegó a una persona para presentar una propuesta para el manejo de desechos sólidos y que el profesor Rex Sosa, presentó una propuesta con algunos planteamientos. Además, indica que los murales serían una actividad a corto plazo y solicita que dichas propuestas sean un insumo para la comisión de adecentamiento y embellecimiento de la Facultad.

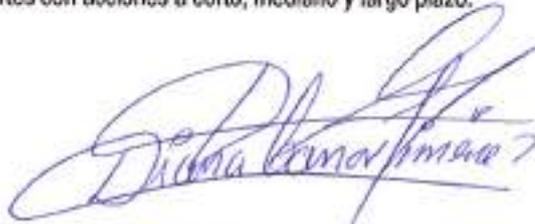
RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Solicitar a la Comisión designada para presentar Propuestas de adecentamiento y embellecimiento de la Facultad, remitan un plan realista y financiable, la entrega puede ser entregada en partes con acciones a corto, mediano y largo plazo.



MSc. Carlos Medialar Delgado
Decano



Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaría Abogada

Concluye la sesión a las 12h20

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

